



**UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA
FACULTAD DE CIENCIAS FORESTALES**

"Año de la universalización de la salud"



**ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA DE
CONSEJO DE FACULTAD**

SE-011-2021-FCF

FECHA: 12 de Octubre del 2021

HORA: 1:00 p.m.

ASISTENTES

Decano (e):

Dr. Jorge Mario Chávez Salas

Representantes de profesores:

Mg.Sc. Milciades Leonidas Miguel Castro
Dr. Manuel Chavesta Custodio
Dr. Julio César Canchucaja Rojas
Mg.Sc. Carlos Edmundo Chuquicaja Segura
Dra. Zoila Aurora Cruz Burga
Ing. Martín Araujo Flores
Mg.Sc. Sonia Cesarina Palacios Ramos
Mg.Sc. Joao Diego Freitas Córdova

Representantes de estudiantes:

Srta. Valeria Elizabeth Palma Saravia
Srta. Andrea María Sueldo Huerta

Invitados

Dr. Rafael Mauricio Ramírez Arroyo, Director del DAMF

QUORUM: 11 asistentes con derecho a voto (09 profesores y 2 alumnas).

LUGAR: Plataforma Zoom

Siendo la 1:14 p.m. el Secretario de Facultad procedió a verificar el quorum, constándose que se contaba con el mismo, iniciándose la sesión. Al tratarse de una sesión extraordinaria, se procedió directamente a tratar los puntos en Agenda:



I. DESARROLLO DE LA AGENDA

1.1.- Cambio de 02 plazas para concurso público de nombramiento del DAIF 2021 II.

Considerando que, mediante correo electrónico del 07 de octubre del 2021, el Director General de Administración UNALM, solicita se proponga de forma excepcional de requerirse y con el sustento debido, la convocatoria a nombramiento de docentes en una categoría inferior a la plaza de docente ordinario disponible para el Semestre Académico 2021 II;

Que, mediante Resolución FCF N°132/2021 del 02 de agosto de 2021, se propone al Consejo Universitario, de acuerdo con las necesidades del Departamento Académico de Industrias Forestales, la convocatoria a Concurso Público Docente para nombramiento de (03) plazas en las categorías de Profesor Principal a D.E., en las áreas de Transformación Mecánica de la Madera (2) y Aprovechamiento y Economía Forestal (1); y, contratado docente en la categoría DC-B32 de un (01) profesor para el área de Transformación Química de la Madera para el Semestre Académico 2021 II;

Que, mediante carta DAIF-CA/275/2021 y Acta de Reunión Extraordinaria del 11 de octubre de 2021, el Departamento Académico de Industrias Forestales solicita en atención al comunicado del Director General de Administración UNALM, se deje sin efecto en lo concerniente al requerimiento de nombramiento de docentes principales de 01 profesor para el área de Transformación Mecánica de la Madera y 01 profesor para el área de Aprovechamiento y Economía Forestal propuesto en la Res. FCF N°132/2021 antes mencionada, y que en consecuencia estas plazas sean convocadas por necesidad del departamento a nombramiento docente en la categoría de Profesores Asociados a D.E., para el Semestre Académico 2021 II;

Puesto al voto, el Consejo de Facultad **aprobó por unanimidad** proponer al Consejo Universitario, de acuerdo con las necesidades del Departamento Académico de Industrias Forestales la convocatoria a Concurso Público Docente para nombramiento de Profesores Asociados a D.E., para el Semestre Académico 2021 II; las siguientes plazas según el detalle y requisitos:

CATEGORIA	AREA	N° Plazas	REQUISITOS y FUNCIONES
PROFESOR ASOCIADO a D.E.	TRANSFORMACIÓN MECÁNICA DE LA MADERA	01	REQUISITOS: Ingeniero Forestal con Maestría en Estadística Aplicada y experiencia en Anatomía de la Madera y Propiedades Físico Mecánica de la Madera. FUNCIONES: Enseñanza e investigación de las Áreas de Anatomía de la Madera y Propiedades Físico Mecánicas de la Madera



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA
FACULTAD DE CIENCIAS FORESTALES

"Año de la universalización de la salud"



PROFESOR ASOCIADO a D.E.	APROVECHAMIENTO Y ECONOMÍA FORESTAL	01	REQUISITOS: Ingeniero Forestal con Maestría en Economía Agraria o a fines, con experiencia en Aprovechamiento y Transporte Forestal. FUNCIONES: Enseñanza e investigación en Aprovechamiento y transporte Forestal.
---------------------------------	-------------------------------------	----	--

Dejar si efecto en lo concerniente a los requerimientos de docentes principales a D.E., propuestos en Res. FCF N°132/2021, como se indica:

PROFESOR PRINCIPAL a D.E.	TRANSFORMACIÓN MECÁNICA DE LA MADERA	01	Requisitos: Ingeniero Forestal con Doctorado en Ingeniería Forestal y con experiencia en Propiedades Físicas y Mecánicas de la Madera. Funciones: Enseñanza e investigación en Propiedades Físicas, Mecánicas, y Tecnología de la Madera.
PROFESOR PRINCIPAL a D.E.	APROVECHAMIENTO Y ECONOMÍA FORESTAL	01	Requisitos: Ingeniero Forestal con Doctorado en Ingeniería Forestal, con orientación en Aprovechamiento y Transporte Forestal, con experiencia en el área. Funciones: Enseñanza e investigación en Aprovechamiento y transporte Forestal.

Siendo la 1:26pm del mismo día, y no habiendo otro asunto que tratar, el Decano da por finalizada la presente sesión, quedando pendiente la redacción, lectura y aprobación del acta en próxima sesión ordinaria.



Joao Diego Freitas Córdova, Mg.Sc.
SECRETARIO – FCF



Dr. Jorge Chávez Salas
DECANO